

## **Aviso de Privacidad Integral del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres del Instituto Veracruzano de las Mujeres**

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, con domicilio en Avenida Adolfo Ruiz Cortines número, 1618, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal 91020, Xalapa Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- La finalidad es recabar datos en un sistema electrónico con fines estadísticos e informativos que permitan conocer un panorama sobre los índices de violencia que viven las mujeres en el Estado de Veracruz.
- Identificar el evento de violencia, para crear gráficas y/o reportes con diferentes variables, realizar búsquedas de antecedentes de violencia sobre algún caso específico o para generar investigación académica o cualitativa.
- Coadyuvar en la realización de estrategias, mecanismos o políticas públicas y la generación de una estadística interna.

Se le comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos:

- Datos de la víctima: Nombre, sexo, domicilio, teléfono, RFC, CURP, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, número de hijas/os, nombres de hijas/os, edad de hijas/os, media filiación, nombre de personas que constituyan una red de apoyo, teléfono de personas que constituyan una red de apoyo.
- Datos de la persona agresora: Nombre, alias, sexo, domicilio, teléfono, RFC, CURP, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, media filiación.
- Datos de testigo: Nombre, edad, sexo, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento.

Datos electrónicos:

- Datos de la víctima: Correo electrónico
- Datos de la persona agresora: Correo electrónico
- Datos de testigo: Correo electrónico

Datos laborales:

- Datos de la víctima: Sector económico, otras actividades, institución y cargo en el que labora, desempleo
- Datos de la persona agresora: Sector económico, otras actividades, institución y cargo en el que labora, desempleo

Datos patrimoniales:

- Datos de la víctima: Tipo de vivienda, ingresos mensuales, fuente de ingresos
- Datos de la persona agresora: Tipo de vivienda, ingresos mensuales, fuente de ingresos

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales:

- Datos de la persona agresora: órdenes de protección, ordenes precautorias, medidas reeducativas

Datos académicos:

- Datos de la víctima: Si sabe leer y escribir, lengua indígena y/o extranjeras, nivel de estudios, escolaridad de hijas/os
- Datos de la persona agresora: Si sabe leer y escribir, lengua indígena y/o extranjeras, nivel de estudios

Datos sobre salud

- Datos de la víctima: Seguro médico, enfermedades, discapacidades, embarazo, meses de embarazo, consumo de estupefacientes
- Datos de la persona agresora: Seguro médico, enfermedades, discapacidades, embarazo, meses de embarazo, consumo de estupefacientes

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles

- Datos de la víctima: Religión
- Datos de la persona agresora: Religión y relación con la víctima
- ¿Pertenece a algún grupo étnico?

#### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los lineamientos que regulan la creación, uso y manejo de información de Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres en el estado de Veracruz.

#### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de las peticiones o requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados

#### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia en el domicilio ubicado en Avenida Adolfo Ruiz Cortines Número 1618, colonia Francisco Ferrer Guardia, Código Postal. 91020 Xalapa - Enríquez, Veracruz o por correo electrónico [unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx](mailto:unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Avenida Adolfo Ruiz Cortines Número. 1618, Colonia Francisco Ferrer Guardia, Código Postal. 91020 Xalapa - Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 17 10 09 y/o 8 17 07 89 ext.1206.

Correo electrónico institucional: [unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx](mailto:unidaddeaccesoivm@veracruz.gob.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://www.ivermujeres.gob.mx/>